

### **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN GPEXCGPD24001: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO WEB, MARKETING DIGITAL, POSICIONAMIENTO SEO Y AUTOMATIZACIÓN. PROCEDIMIENTO ABIERTO (ART. 156 LCSP), TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

En Mérida, siendo las 09:00 horas del día 15 de abril de 2024, se reúnen los miembros de la mesa designados por el Órgano de contratación, a través de la Plataforma de contratación del Estado, en la página: <https://contrataciondeestado.es>, en sesión no pública, para la apertura de documentación que- dentro del plazo establecido- han presentado las entidades licitadoras **SERINZA SOLUTIONS, S.L.** e **IVÁN MORENO QUIRÓS** que han sido requeridas al objeto de justificar la viabilidad de la oferta económica presentada al haber incurrido en baja anormal o desproporcionada procedimiento.

Asisten como miembros:

**PRESIDENTE:**

D. Celestino Niso Hurtado. Responsable Gestión Económica y Administración General de GPEX, S.A.U.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Rocio Piñas García, Personal administrativo Servicios Jurídico y Contratación de GPEX, S.A.U.

**VOCAL JURÍDICO:**

D<sup>a</sup> Pilar Mantrana Ridruejo, Personal Técnico Servicios Jurídico y Contratación de GPEX, S.A.U.

**VOCAL ECONÓMICO:**

D. Alberto García Lara. Personal técnico Área Consultoría en Gestión, Promoción y Desarrollo de GPEX, S.A.U.

**VOCAL TÉCNICO:**

D<sup>a</sup> Alba Minerva Guzmán Hernández. Personal Técnico Área de Consultoría en Gestión, Promoción y Desarrollo de GPEX, S.A.U.

Se comprueba que el licitador **IVÁN MORENO QUIRÓS** no ha presentado documentación alguna para justificar su oferta, quedando por tanto **EXCLUIDO** del procedimiento. La empresa **SERINZA SOLUTIONS, S.L.** presenta su documentación en tiempo en forma, y se procede por parte del vocal económico a su examen presentando ese mismo día su informe en el que se concluye que la oferta económica presentada por la entidad licitadora **SERINZA SOLUTIONS, S.L.** es viable para poder cumplir con el objeto del contrato.

A la vista del mismo, la Mesa de Contratación acuerda elevar propuesta al Órgano de Contratación de GPEX SAU en el sentido siguiente:

- Se acuerde estimar la oferta presentada por la entidad licitadora **SERINZA SOLUTIONS, S.L.** comunicándolo e indicando la continuación de la tramitación del procedimiento de contratación.

Concluido el trámite legal contemplado en caso de concurrir ofertas anormales y una vez realizada la valoración de las propuestas presentadas, se procede al cálculo de la puntuación económica de las ofertas y su oportuna clasificación.

Se indican en primer lugar las ofertas económicas presentadas por las entidades licitadoras y su correspondiente puntuación:

ENTIDADES LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA (Iva Excluido)	Puntuación
SERINZA SOLUTIONS, S.L.	78.480,00 €	70,00
MARKETING COMSENTIDO, S.L.	105.340,00 €	53,42
ALCANDORA PUBLICIDAD, S.L.	105.524,00 €	53,30
AGENCIA VISUAL EXTREMEÑA, S.L.	106.800,00 €	52,51
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.	108.552,20 €	50,77
ECCUO DIGITAL 4.0, S.L.	116.769,00 €	36,59
KAPITAL INTELIGENTE, S.L.	134.200,00 €	6,54

Seguidamente, se detallan las puntuaciones obtenidas tras la valoración del criterio detallado en el punto 8.1.2 del Anexo I Cuadro Resumen de Características:

ENTIDADES LICITADORAS	CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA. MÁX. 30 PUNTOS						TOTAL PUNTUACIÓN
	Plan de Trabajo (Máx. 7 puntos)	Diseño estrategia (Máx. 5 puntos)	Formato presentación (Máx. 8 puntos)	Descripción equipo trabajo (Máx. 2 puntos)	Cronograma (Máx. 5 puntos)	Servicios realizados (Máx. 3 puntos)	
AGENCIA VISUAL EXTREMEÑA S.L.	7 puntos	5 puntos	8 puntos	2 puntos	5 puntos	3 puntos	30 puntos
ALCANDORA PUBLICIDAD, S.L.	5 puntos	4 puntos	6 puntos	1 punto	4 puntos	2 puntos	22 puntos
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.	2 puntos	2 puntos	0 puntos	0,5 puntos	2 puntos	0 puntos	6,5 puntos
ECCUO DIGITAL 4.0 S.L.	1 punto	1 punto	0 puntos	1 punto	2 puntos	0 puntos	5 puntos
KAPITAL INTELIGENTE SL	3 puntos	2 puntos	3 puntos	2 puntos	2 puntos	0 puntos	12 puntos
MARKETING COMSENTIDO SL	3 puntos	2 puntos	4 puntos	2 puntos	2 puntos	0 puntos	13 puntos
SERINZA SOLUTIONS SL	3 puntos	2 puntos	4 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos	15 puntos

Finalmente, se especifican en el siguiente cuadro las valoraciones finales de las propuestas, con la puntuación total obtenida tras la suma de las puntuaciones de los criterios subjetivos y objetivos:

ENTIDADES LICITADORAS	CALIDAD TÉCNICA OFERTA	CRITERIOS ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTUACIÓN
SERINZA SOLUTIONS, S.L.	15 puntos	70,00 puntos	85 puntos
AGENCIA VISUAL EXTREMEÑA, S.L.	30 puntos	52,51 puntos	82,51 puntos
ALCANDORA PUBLICIDAD, S.L.	22 puntos	53,30 puntos	75,30 puntos
MARKETING CONSENTIDO, S.L.	13 puntos	53,42 puntos	66,42 puntos
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.	6,5 puntos	50,77 puntos	57,27 puntos
ECCUO DIGITAL 4.0, S.L.	5 puntos	36,59 puntos	41,59 puntos
KAPITAL INTELIGENTE, S.L.	12 puntos	6,54 puntos	18,54 puntos

La Mesa de Contratación, a la vista de la oferta presentada al Expediente **GPEXCGPD24001: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO WEB, MARKETING DIGITAL, POSICIONAMIENTO SEO Y AUTOMATIZACIÓN**, por parte de la empresa **SERINZA SOLUTIONS, S.L.** considera que la misma se ajusta a lo exigido en los Pliegos, y acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta para que esta entidad licitadora que ha presentado la oferta más ventajosa económicamente, sea requerida para presentar la documentación previa a la adjudicación del contrato.

**Nota informativa:** Las comunicaciones serán realizadas por la Plataforma de contratos del Sector Público y la documentación requerida debe presentarse a través de la Plataforma de contratos del sector público.

Por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas, y, por acuerdo unánime de los miembros de la mesa, se extiende la presente Acta comprensiva de las actuaciones llevadas a cabo, la cual se publicará en el perfil de contratante de la Sociedad para general conocimiento de los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la LCSP 9/17. Es accesible a través de la siguiente dirección de internet Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado, en su página web: <https://contrataciondelestado.es>.

Yo, como Secretaria, hago constar con el visto bueno de la Sra. Presidente:

Rocío Piñas García.  
Secretaria

Celestino Niso Hurtado  
Presidente Mesa de Contratación GPEX, S.A.U.